

# CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION 35 ORDINARIA, EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1840

PRESIDENCIA DE DON MANUEL MONTT

**SUMARIO.**—Nómina de los asistentes.—Aprobacion del acta precedente.—Solicitud de don F. L. de la Barra.—Vice-Presidente del Crédito Público.—Solicitudes de doña Josefa Baeza i de doña Lorenza Quijada.—Autorizacion especial al Presidente de la Cámara.—Clausura de las sesiones.—Acta.—Anexos.

## ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Aprobar un proyecto de lei que autoriza al Gobierno para conceder a don Francisco Leon de la Barra plazo para pagar cierta deuda. (*V. sesion del 28 de Agosto último.*)

2.º Elejir a don José Joaquin Pérez para Vice-Presidente de la Caja del Crédito Público. (*Anexos núms. 233 i 234.*)

3.º Devolver a doña Josefa Baeza la solicitud que presentó hace tiempo. (*V. sesiones del 31 de Julio de 1840 i del 29 de Setiembre de 1841.*)

4.º Devolver tambien a doña Lorenza Quijada su solicitud. (*V. sesiones del 24 de Junio de 1840 i del 16 de Octubre de 1844 i Cámara de Senadores en 28 de Agosto de 1844.*)

5.º Autorizar al Presidente de la Cámara

para aprobar el acta de la presente sesion i para tramitar los asuntos despachados.

6.º Declarar cerradas la sesiones. (*Anexo núm. 235.*)

## ACTA

SESION DEL 1.º DE SETIEMBRE DE 1840

Se abrió con los señores Arístegui, Vergara, Bustillos, Cerda, Covarrúbias, Eyzaguirre don Domingo, Fierro, Formas, Gatica, Iñiguez don Vicente, López, Montt, Ortúzar, Ovalle, Palacios don Juan José, Palacios don Juan Manuel, Palazuelos, Pérez, Plata, Prado, Prieto, Reyes don Ignacio, Reyes don José, Toro, Urriola, Velásquez, Vial don Antonio i Vial don Ramon.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se tomó en consideracion el informe de la Comision de Hacienda en la solicitud de don Francisco Leon de la Barra, i sometido a votacion, fué aprobado en los términos siguientes:

«ARTÍCULO ÚNICO. Se autoriza al Gobierno para que pueda conceder a don Francisco Leon de la Barra i socios, el plazo de nueve meses

para el pago de la parte fiscal del precio que fué rematada la *Socabaya* por esta compañía, tomando las precauciones necesarias i fórmulas para la seguridad del pago i sobre la existencia de dicha compañía i su objeto; i de que el buque se emplee bajo la bandera chilena, en el comercio de frutos del pais con la Nueva Holanda.»

Luego se procedió a la eleccion de Vice-Presidente del Crédito Público, i resultó electo el señor don José Joaquin Pérez, i se mandó comunicar a quienes corresponde.

Por último, doña Josefa Baeza i doña Lorenza Quijada pidieron se les devolviese las solicitudes que tenían pedientes para obtener viudedad, i así se acordó.

Del mismo modo se autorizó al Presidente para aprobar esta acta, i remitir al Ejecutivo las comunicaciones de los asuntos que viniesen despachados del Senado; con lo que se declararon cerradas las sesiones del actual período legislativo, i concluida la presente.—MANUEL MONTT.—*José Miguel Aristegui*, diputado-secretario.

## ANEXOS

### Núm. 233

La Cámara de Diputados, en sesion de hoi, ha nombrado para Vice-Presidente del Crédito Público al señor Diputado don José Joaquin Pérez.

Tengo el honor de ponerlo en noticia de V. E. para los fines convenientes.

Dios guarde a V. E.—Cámara de Diputados.—Santiago, Setiembre 1.º de 1840.—MANUEL MONTT.—*José Miguel Aristegui*, diputado-secretario.—A S. E. el Presidente de la República.

### Núm. 234

La Cámara de Diputados, en sesion de hoi, ha elegido para Vice-Presidente del Crédito Público al señor Diputado don José Joaquin Pérez.

Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. S.

Dios guarde a V. S.—Cámara de Diputados.—Santiago, Setiembre 1.º de 1840.—*José Miguel Aristegui*, diputado-secretario.—Al Presidente del Crédito Público.

### Núm. 235

Esta Cámara ha cerrado sus sesiones ordinarias a la una de este dia.

El oficial mayor don Vicente Arlegui queda hecho cargo del archivo.

Lo que pongo en noticia de V. E. para los fines convenientes.

Dios guarde a V. E.—Cámara de Diputados.—Santiago, Setiembre 1.º de 1840.—MANUEL MONTT.—*José Miguel Aristegui*, diputado-secretario.—A S. E. el Presidente de la República.